



Con fundamento en el artículo 44, incisos f, g, h, i, o del estatuto de Morena y la base 19 de la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas a diputadas y diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como a presidentes y presidentas municipales, síndicos y síndicas, regidores y regidoras de los Ayuntamientos para el proceso electoral 2015 en el Estado de México; la Comisión Nacional de Elecciones emite el siguiente:

ACUERDO

Se informa la sede del proceso de Insaculación de candidatos a diputadas y diputados del Congreso del Estado por el principio de Representación Proporcional a realizarse el próximo 27 de marzo a las 10:00 hrs.

LUGAR:

SALON MITZI CALLE CHOPOS MZA 1 LOTE 3. COLONIA DEL CARMEN, CASI ESQ. CARRETERA LECHERÍA TEXCOCO. ECATEPEC DE MORELOS.

Atentamente

LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES